

# Informe Seguimiento Final Plan Operativo Anual de la OEPM 2023

## Plan Estratégico 2021-2024

<b>Aprobado por</b>		<b>Fecha:</b>	27-02-2024
<b>Autores</b>	Lucía Serrano Gallar		
	Ana Carrasco Barneto		
	Ana Martínez de la Rocha		
	Elisa Rodríguez Ortiz		

## Tabla de Contenido

<b>1. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Situación Proyectos POA 2023 .....</b>	<b>4</b>
2.1 Estado general de los proyectos .....	4
2.2 Estado del avance del POA 2023 (actividades y resultados) .....	8
2.3 Estado del avance de los proyectos por objetivos generales (actividades y resultados) .....	9
2.4 Estado del avance de los proyectos por departamentos .....	22
2.5 Seguimiento de actividades sin terminar .....	26
2.6 Productos obtenidos .....	26
<b>3. Proyectos cerrados, cancelados o pausados en 2023 .....</b>	<b>277</b>

## 1. Resumen Ejecutivo

Este informe tiene como objetivo hacer un último seguimiento de la evolución de los proyectos que se ejecutan en el marco del Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) del Plan estratégico 2021-2024 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (en adelante OEPM).

El informe se basa en los datos recogidos a fecha de cierre **31-12-2023**, permitiendo un margen de tolerancia de 30 días establecido para consecución final de las actividades contempladas en los diferentes proyectos.

De los 43 proyectos incluidos en el POA 2023, la tendencia general es el cumplimiento de las actividades previstas para cada uno de ellos en fecha o con algún ligero retraso sobre las mismas.

Al cierre de la tercera anualidad, el **% medio de ejecución de los proyectos** del POA 2023 ha sido de un **81%**. De los 43 proyectos incluidos en el POA 2023, **25 proyectos** han ejecutado todas las actividades planificadas para el 2023, consiguiendo así estos proyectos el **100% de ejecución**.

En el caso de los proyectos que tienen alguna actividad sin finalizar, su retraso se ha debido a la priorización de actividades a nivel interno en el correspondiente departamento o a causas justificadas, por lo que dichas actividades continuarán, si procede, durante el próximo 2024, siendo planificadas de nuevo dentro del Plan Operativo Anual 2024 y ampliándose así el plazo para su realización.

En relación a la **consecución de los resultados**, el % medio de consecución de los resultados planteados durante la anualidad 2023 es de un **82%**, lo que se encuentra en consonancia con el % de ejecución de las actividades, considerándose un éxito. Se espera que aquellos resultados que no han podido ser alcanzados durante este tercer año de desarrollo del Plan Estratégico, sean alcanzados en la siguiente anualidad, si así procede.

Además, durante esta anualidad 2023 se han cerrado con éxito 2 proyectos y otro más está pausado a la espera de decisión definitiva, que se unen a los 6 ya cerrados durante las anualidades 2021 y 2022 y al proyecto cancelado en el 2022. En este 2024 se cierra, además, un proyecto de manera anticipada, lo que hace que queden 40 proyectos en ejecución durante la anualidad 2024.

## 2. Situación Proyectos POA 2023

### 2.1 Estado general de los proyectos

A continuación, se muestra el estado general de los proyectos, habiéndose definido como:

- **Estado general verde**, aquellos proyectos que, a fecha de cierre (incluyendo el margen de tolerancia de 30 días), tienen todas sus actividades ejecutadas.
- **Estado general naranja**, aquellos proyectos que, a fecha de cierre, tienen ejecutadas el 50% o más de las actividades que tenían previstas.
- **Estado general rojo** aquellos proyectos que, a fecha de cierre, tienen ejecutadas menos del 50% de las actividades que tenían previstas.

PROYECTO 1.1.1	1	●
PROYECTO 1.1.2	2	●
PROYECTO 1.1.3	1	●
PROYECTO 1.1.4	1	●
PROYECTO 1.1.5	1	●
PROYECTO 1.1.6	2	●
PROYECTO 1.2.1	1	●
PROYECTO 1.2.2	2	●
PROYECTO 1.2.3	1	●
PROYECTO 1.2.4	1	●
PROYECTO 1.2.5	1	●
PROYECTO 1.3.1	3	●
PROYECTO 1.3.2	1	●
PROYECTO 2.1.1	1	●
PROYECTO 2.1.2	2	●
PROYECTO 2.2.2	3	●
PROYECTO 2.3.2	1	●
PROYECTO 2.3.3	1	●
PROYECTO 3.1.1	1	●
PROYECTO 3.2.1	2	●
PROYECTO 3.2.2	1	●
PROYECTO 3.2.4	1	●
PROYECTO 4.1.1	1	●
PROYECTO 4.1.2	1	●
PROYECTO 4.2.1	3	●
PROYECTO 4.2.3	2	●
PROYECTO 4.2.5	2	●
PROYECTO 4.2.6	1	●
PROYECTO 5.1.1	1	●
PROYECTO 5.1.2	2	●
PROYECTO 5.1.3	1	●
PROYECTO 5.1.4	1	●
PROYECTO 5.2.1	2	●
PROYECTO 5.2.2	2	●
PROYECTO 5.3.1	1	●
PROYECTO 5.3.2	1	●
PROYECTO 5.3.3	1	●
PROYECTO 5.3.4	3	●
PROYECTO 5.3.5	2	●
PROYECTO 5.3.6	1	●
PROYECTO 5.3.7	2	●
PROYECTO 5.4.1	2	●
PROYECTO 5.4.2	2	●

Figura 1: Estado general de los proyectos

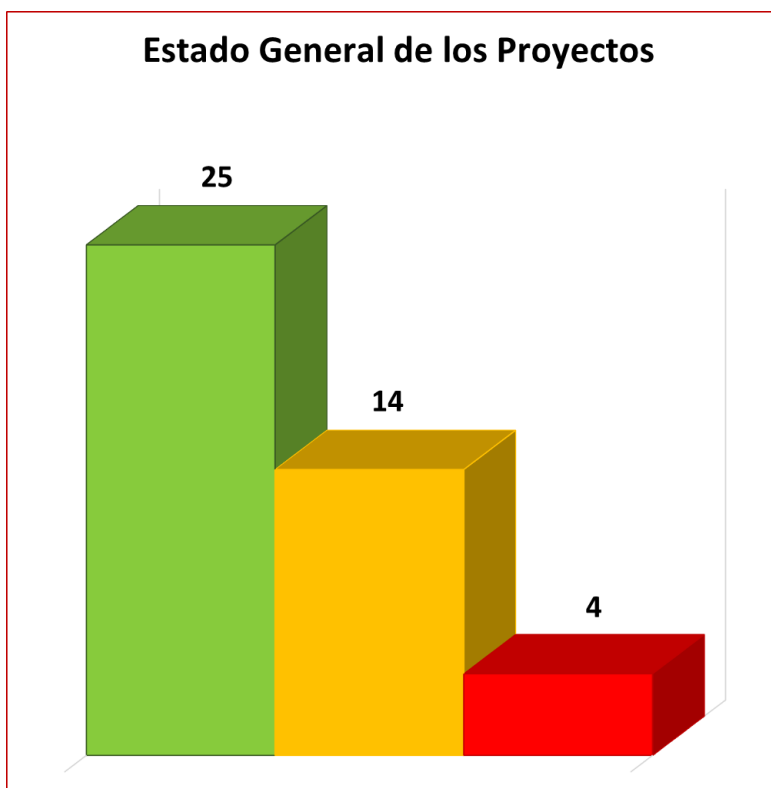


Figura 2: Número de proyectos en cada estado

Del total de los 43 proyectos del POA 2023:

- 25 proyectos se encuentran en **Estado general verde.**
- 14 proyectos se encuentran en **Estado general naranja.**
- 4 proyectos se encuentran en **Estado general rojo.**

A continuación, se listan los 25 proyectos del POA 2023 que se encuentran en **Estado general verde** y que por tanto han ejecutado todas sus actividades según lo planificado en el 2023:

- Proyecto 1.1.1 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigido a la Administración Pública Española, incluida la rentabilización de activos protegido.*
- Proyecto 1.1.3 *Análisis, diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial en diferentes etapas de la educación reglada.*
- Proyecto 1.1.4 *Implantación del Servicio Diagnóstico de Propiedad Industrial*
- Proyecto 1.1.5 *Mejora de la web de la OEPM y portales asociados.*
- Proyecto 1.2.1 *Creación de la Academia de Propiedad Industrial en la OEPM.*
- Proyecto 1.2.3 *Difusión de las actividades de la OEPM y las herramientas de protección a disposición del ciudadano.*
- Proyecto 1.2.4 *Incremento del valor añadido y de la importancia estratégica de la Información Tecnológica de la OEPM.*

- Proyecto 1.2.5 *Diseño e implantación de actividades para incrementar el aprovechamiento de la jurisprudencia de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 1.3.2 *Definición e implantación de una sistemática de actualización y seguimiento de la normativa de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 2.1.1 *Desarrollo e implantación de acciones de información y formación de Propiedad Industrial a profesionales*
- Proyecto 2.3.2 *Establecimiento de acuerdos con universidades, organismos públicos de investigación (OPIs), plataformas tecnológicas y Administraciones Públicas para incluir la información tecnológica de patentes, especialmente los Informes Tecnológicos de Patentes, en los procedimientos de gestión de proyectos y de concesión de ayudas a la I+D+i española.*
- Proyecto 2.3.3 *Impulso de la colaboración con los Agentes de la Propiedad Industrial (API).*
- Proyecto 3.1.1 *Diseño e implantación de actividades de presencia y cooperación internacional con las organizaciones de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 3.2.2 *Puesta a disposición de instrumentos de la Propiedad Industrial para la comunidad hispanohablante.*
- Proyecto 3.2.4 *Fomento de la visibilidad de las marcas españolas a nivel nacional e internacional*
- Proyecto 4.1.1 *Desarrollo de Campañas de sensibilización en materia de falsificación.*
- Proyecto 4.1.2 *Elaboración y puesta en marcha de un Plan de divulgación de conocimiento de la Propiedad Industrial como instrumento de lucha contra la falsificación.*
- Proyecto 4.2.6 *Creación de la Unidad de Observancia en la OEPM.*
- Proyecto 5.1.1 *Programa de gestión del conocimiento.*
- Proyecto 5.1.3 *Diseño e implementación de un Plan de fidelización y atracción del talento*
- Proyecto 5.1.4 *Adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo acorde con la capacitación del personal y la estrategia de la OEPM*
- Proyecto 5.3.1 *Programa de simplificación y mejora de los procesos de la OEPM*
- Proyecto 5.3.2 *Introducción de soluciones informáticas de automatización e inteligencia artificial en los procesos de la OEPM.*
- Proyecto 5.3.3 *Puesta en marcha y desarrollo de un Plan de mejora y sostenibilidad tecnológica.*
- Proyecto 5.3.6 *Diseño e implantación de un Plan integral de relación y atención a usuarios y ciudadanos.*

Los 18 proyectos restantes del POA 2023, tienen alguna de sus actividades sin terminar de ejecutarse.

Los 14 proyectos en **Estado general naranja** son los siguientes:

- Proyecto 1.1.2 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigida a empresas PYMEs y emprendedores*
- Proyecto 1.1.6 *Cooperación con otros operadores, públicos y privados, en materia de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas*
- Proyecto 1.2.2 *Actualización y modernización de los contenidos de formación/información de la OEPM y de los medios de soporte de los mismos*

- Proyecto 2.1.2 *Elaboración de un programa de difusión de los resultados de éxito empresarial del uso de la Propiedad Industrial*
- Proyecto 3.2.1 *Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional*
- Proyecto 4.2.3 *Implantación del Plan de Apoyo a la formación continua e intercambio de experiencias con los actores relevantes en materia de lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial*
- Proyecto 4.2.5 *Establecimiento de canales de comunicación y actividades de coordinación de la OEPM con asociaciones y entidades públicas y privadas, que participan en la lucha contra la falsificación*
- Proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias.*
- *Proyecto 5.2.1 Reconfiguración de espacios de la OEPM*
- Proyecto 5.2.2 *Implantación de actuaciones para la mejora y difusión del Archivo*
- Proyecto 5.3.5 *Implantación de los procedimientos administrativos de nulidad y caducidad de signos distintivos*
- Proyecto 5.3.7 *Implementación de actuaciones dirigidas al perfeccionamiento del fondo, forma y procesos implicados en las resoluciones de la OEPM.*
- Proyecto 5.4.1 *Desarrollo y aprobación de un Nuevo Plan de calidad de la OEPM.*
- Proyecto 5.4.2 *Refuerzo de la planificación estratégica y la dirección por objetivos en la OEPM.*

Los 4 proyectos en **Estado general rojo** durante el POA 2023 son los siguientes:

- Proyecto 1.3.1 *Actualización de las leyes sustantivas de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 2.2.2 *Nuevo programa de subvenciones gestionadas por la OEPM*
- Proyecto 4.2.1 *Impulso de un Plan Nacional de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de Propiedad Industrial*
- Proyecto 5.3.4 *Mejora y ejecución del plan de ciberseguridad*

Se estudiará en apartados posteriores de este informe los motivos de este retraso y las posibles consecuencias a futuro del mismo.

## 2.2 Estado del avance del POA 2023 (actividades y resultados)

A continuación, se muestra de manera gráfica el **% medio de avance planificado** de los proyectos del POA 2023, frente al **% medio de avance real**., es decir, el % de actividades ejecutadas respecto de las previstas. El POA 2023 se ha finalizado con **grado de ejecución del 81%** de las actividades previstas, lo que se considera un éxito.

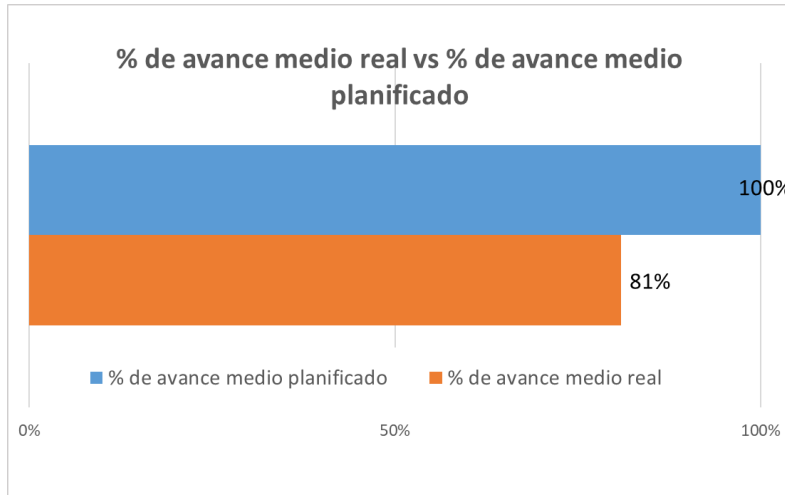


Figura 3: % medio de avance real frente al % medio planificado de los proyectos del POA 2023

Asimismo, se muestra el **% medio de consecución de los resultados** planteados durante la anualidad 2023 para todos los proyectos, que ha sido del 82%. Se espera que aquellos resultados que no han podido ser conseguidos y se haya considerado oportuno incluir en la planificación del POA 2024, puedan ser alcanzados en la siguiente anualidad.

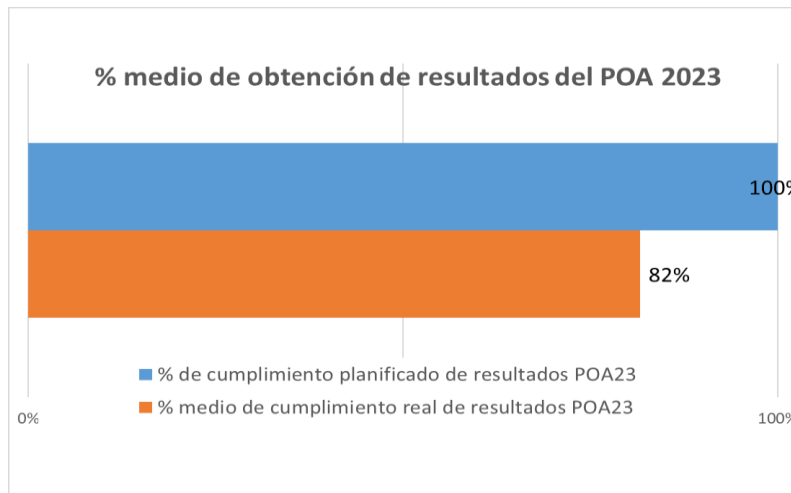


Figura 4: % de consecución de resultados de los proyectos del POA 2023



### 2.3 Estado del avance de los proyectos por objetivos generales (actividades y resultados)

En el siguiente gráfico se puede ver el **grado de avance medio de ejecución** de las actividades del POA 2023 para cada Objetivo General:

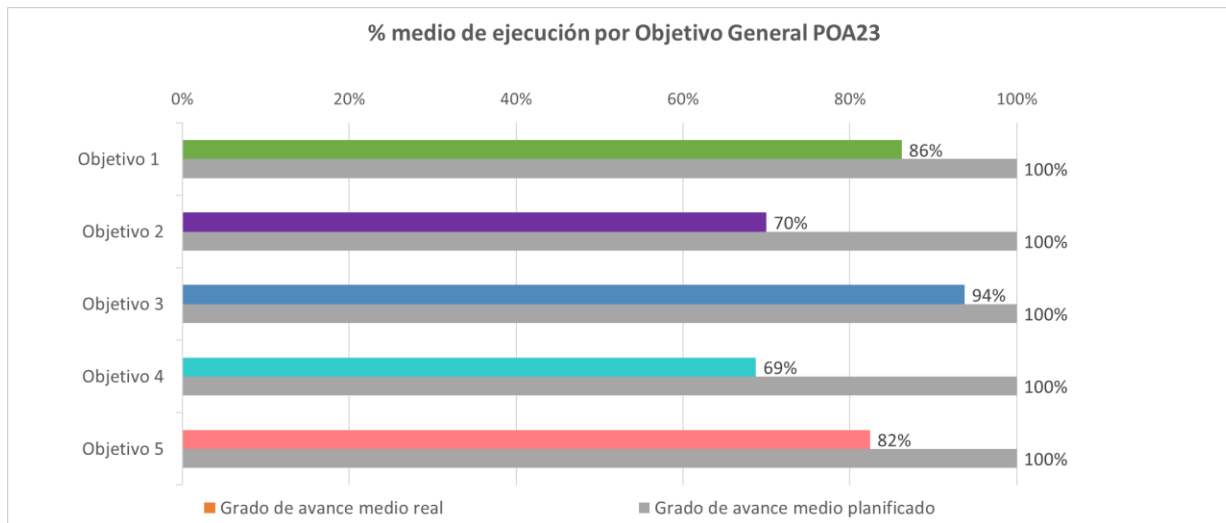


Figura 5: Grado de avance medio de ejecución real frente al planificado del POA 2023 para cada Objetivo General

El grado de avance de ejecución de los objetivos generales es el siguiente:

- Los objetivos generales 1 *“Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial”*, 3 *“Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial”* y 5 *“Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz”* muestran un grado de ejecución superior al 80%.
- Los objetivos generales 2 *“Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología”* y 4 *“Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”*, muestran un grado de ejecución superior al 50%, estando ambos en torno al 70%.

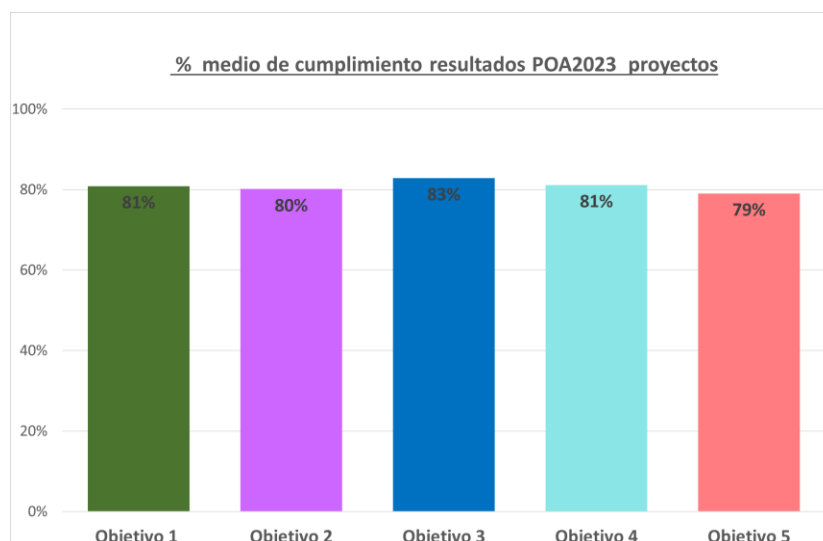


Figura 6: Consecución media de los resultados del POA 2023 para cada Objetivo General

En relación a la consecución de los resultados por objetivos, todos ellos están cercanos al 80%.

A continuación, se desagrega por proyectos el % de ejecución y el % medio de consecución de los resultados. El análisis se realizará sobre los cuatro tramos porcentuales de 25%, 50%, 75% y 100% de consecución de los resultados.

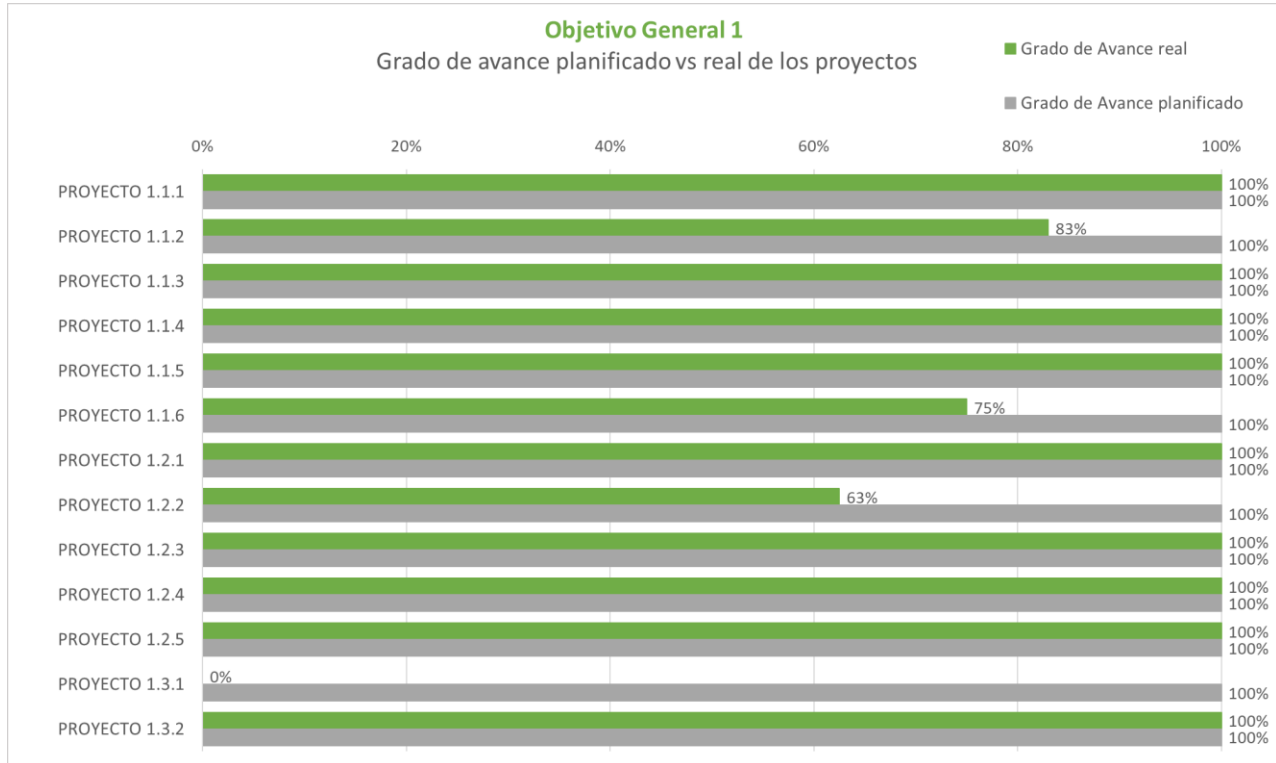


Figura 7: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Objetivo General 1 durante el POA 2023

En el caso del **Objetivo General 1 "Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial"**, en relación a la ejecución de las actividades, de los 13 proyectos:

- 9 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades se han realizado según lo planificado.
- 2 proyectos tienen un % de ejecución igual al 75% o superior.
- 1 proyecto tiene un % de ejecución por encima del 50%.
- 1 proyecto tiene un % de ejecución del 0%.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

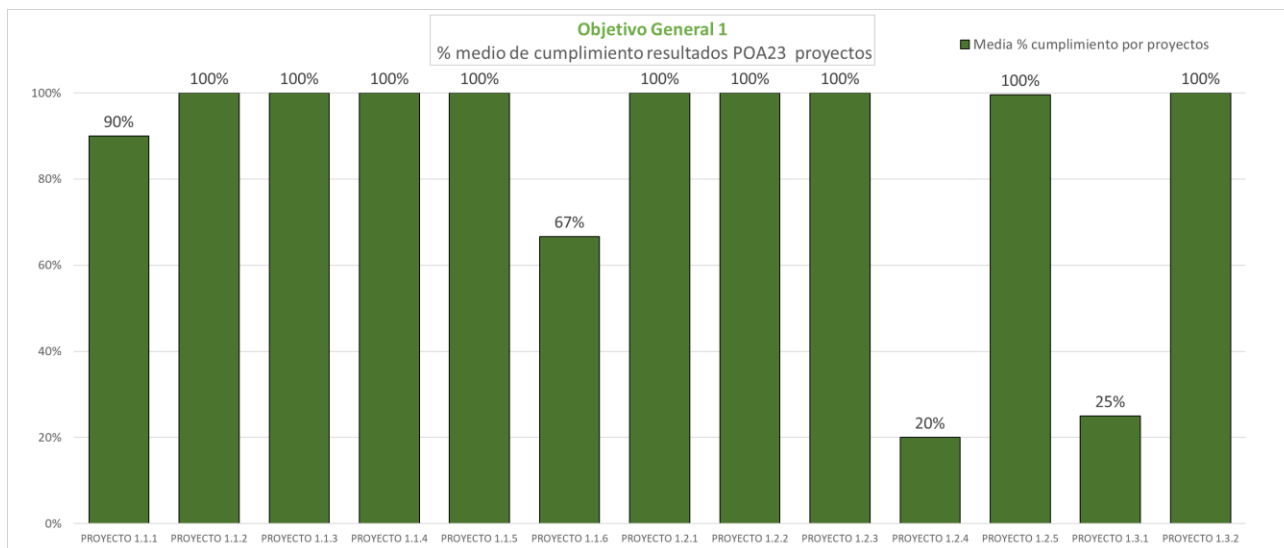


Figura 8: % medio de consecución de resultados por proyecto para el Objetivo General 1 durante el POA 2023

En relación a los resultados, 9 de ellos han alcanzado el 100% de media de consecución de sus resultados, 1 de ellos está por encima del 75% muy cercano al 100%, 1 está por encima del 50% y 2 por debajo del 25% o inferior de consecución de los resultados.

En la siguiente figura, puede verse en detalle cómo el cumplimiento de los resultados de cada proyecto contribuye a esta media:

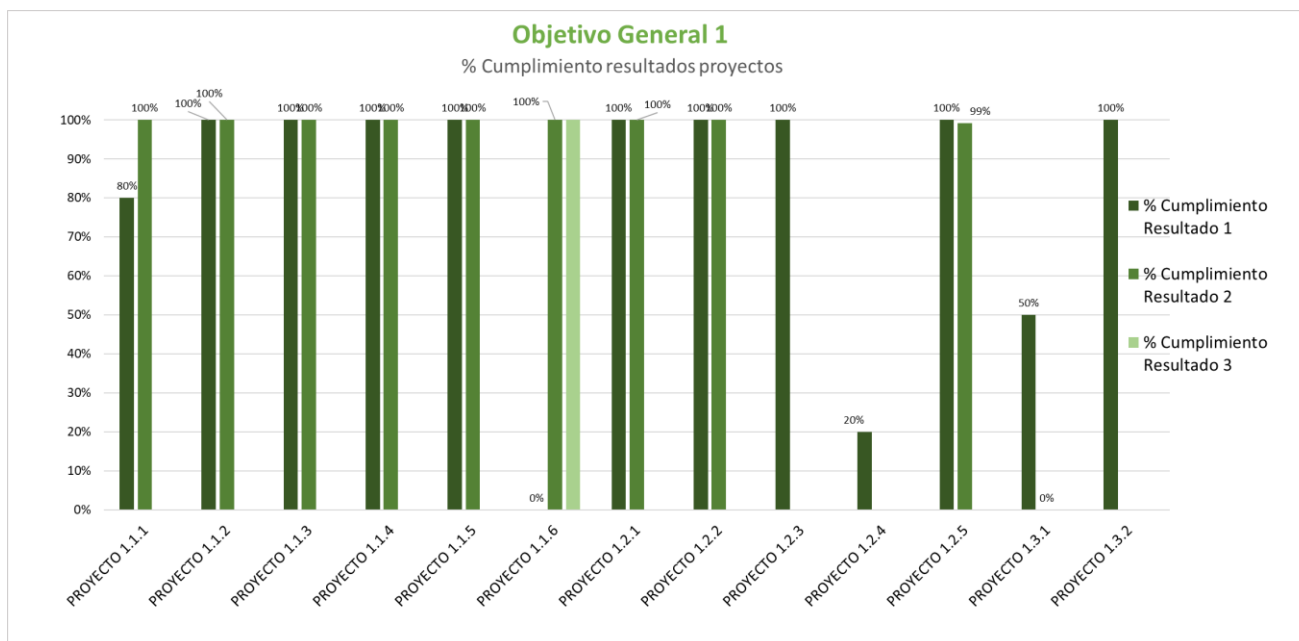


Figura 9: % de consecución de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 1 durante el POA 2023

A continuación, se detallan las razones por las que no se han ejecutado todas las actividades al 100% o no se ha alcanzado el 75% de consecución de los resultados previstos para el POA 2023 en los distintos proyectos del Objetivo General 1:

- Proyecto 1.1.2 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigida a empresas PYMEs y emprendedores*. La actividad relacionada con la firma del convenio marco de relación con la DGIPYME, no ha sido realizada. No se da continuidad en el POA 2024 puesto que no se considera necesario firmar un nuevo convenio de colaboración, ya que en materia de apoyo a la PYME en la AGE se avanza hacia la creación de una única plataforma o ventana de entrada para todas ellas en sus relaciones con la Administración, que incluiría tanto la actividad de protección de la Propiedad Industrial de la OEPM, como todos los programas de apoyo a la PYME de MINTUR y de otros Ministerios. No se ha cumplido, por tanto, el resultado de elaboración del convenio marco con DGIPYME.
- Proyecto 1.1.6 *Cooperación con otros operadores, públicos y privados, en materia de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas*. La actividad de mejora en ProtegeO del trámite electrónico de presentación de observaciones de terceros no se ha realizado por priorización de otras tareas por parte del equipo informático de desarrollo, por lo que tampoco se ha alcanzado el resultado de las mejoras de la funcionalidad de este trámite. Se prevé que estos desarrollos informáticos tampoco podrán afrontarse a lo largo del año que viene, por lo que se suprime la actividad y su resultado no incluyéndola en el POA 2024, sin perjuicio de que se valore en el futuro la posibilidad de retomar esta iniciativa.
- Proyecto 1.2.2 *Actualización y modernización de los contenidos de formación/información de la OEPM y de los medios de soporte de los mismos*. Las actividades de elaborar la maqueta en el entorno de desarrollo de la nueva base de datos de Estadísticas y programar y ejecutar los procedimientos de carga de datos de solicitudes no han podido realizarse al haber cancelado la empresa externa el proyecto de migración de los datos de las distintas modalidades de Propiedad Industrial a la nueva herramienta Microstrategy. Como alternativa se ha iniciado un proyecto piloto ad-hoc con el servicio de estadísticas, pasando dichas actividades al POA 2024. Los dos resultados del proyecto, sin embargo, se han cumplido al 100%.
- Proyecto 1.2.4 *Incremento del valor añadido y de la importancia estratégica de la Información Tecnológica de la OEPM*. A pesar de que las actividades han sido completadas, el resultado de elaboración de Informes Tecnológicos de Patentes (ITPs) con mayor valor añadido, medido a través del indicador de número de respuestas favorables en las encuestas de satisfacción en la pregunta referida a la nueva medida introducida en la realización de Informes Tecnológicos de Patentes, no se ha alcanzado, al haber recibido sólo 3 encuestas con respuesta a dicha pregunta, siendo en esos casos positiva. Al ser un número muy bajo de respuestas, los datos no se consideran representativos y, aunque este resultado no se va a trasladar tal cual al POA 2024, sí se va a continuar monitorizando este aspecto del proceso del ITP a través de las encuestas en años sucesivos.
- Proyecto 1.3.1 *Actualización de las leyes sustantivas de Propiedad Industrial*. En relación a este proyecto, el dictamen del Consejo de Estado respecto del Anteproyecto de Ley de modificación de las leyes de PI no se recibió hasta julio del 2023 y no pudieron llevarse a cabo las actividades de enviar al Consejo de Ministros la propuesta de modificación legislativa. Por su parte, el nuevo Estatuto de la OEPM no pudo iniciar su tramitación durante 2023. Por tanto, el resultado de tramitación del anteproyecto de ley modificativa de las leyes de PI no se ha conseguido y el resultado de tramitación del nuevo Estatuto está pendiente de los informes preceptivos para su tramitación. Ambas actividades y resultados se trasladan al POA 2024.

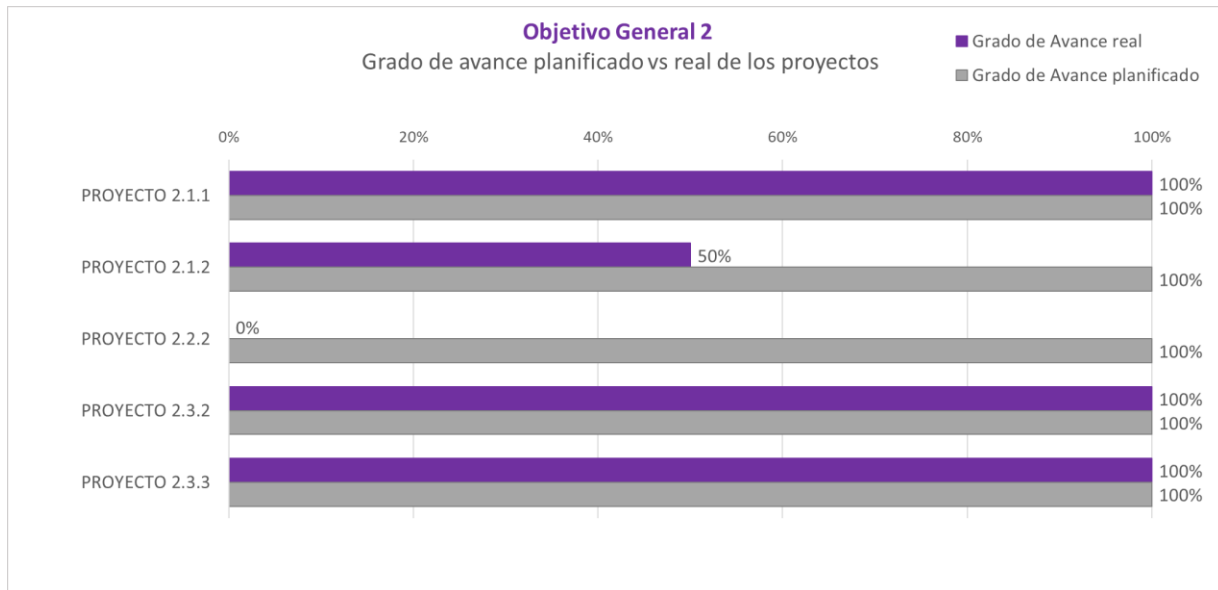


Figura 10: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Objetivo General 2 durante el POA 2023

En el **Objetivo General 2** “*Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología*”, tres de los cinco proyectos han ejecutado al 100% sus actividades, uno se encuentra al 50% y otro al 0%.

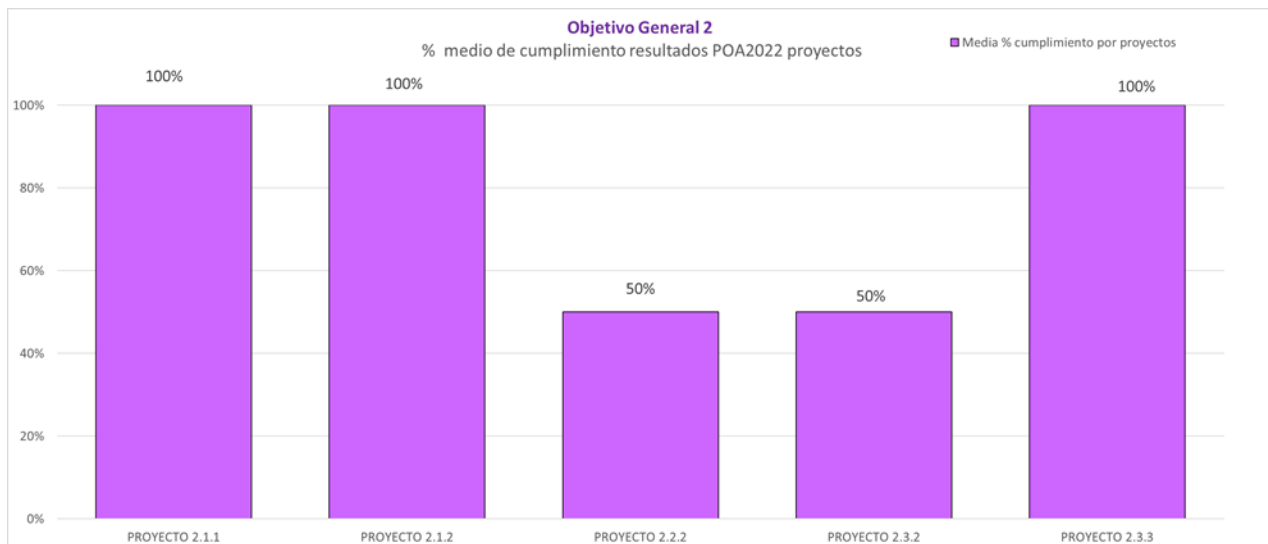


Figura 11: % medio de consecución de resultados por proyecto para el Objetivo General 2 durante el POA 2023

En relación a los resultados, tres de los cinco proyectos han alcanzado el 100% de media de consecución de sus resultados y dos de ellos se encuentra al 50%.

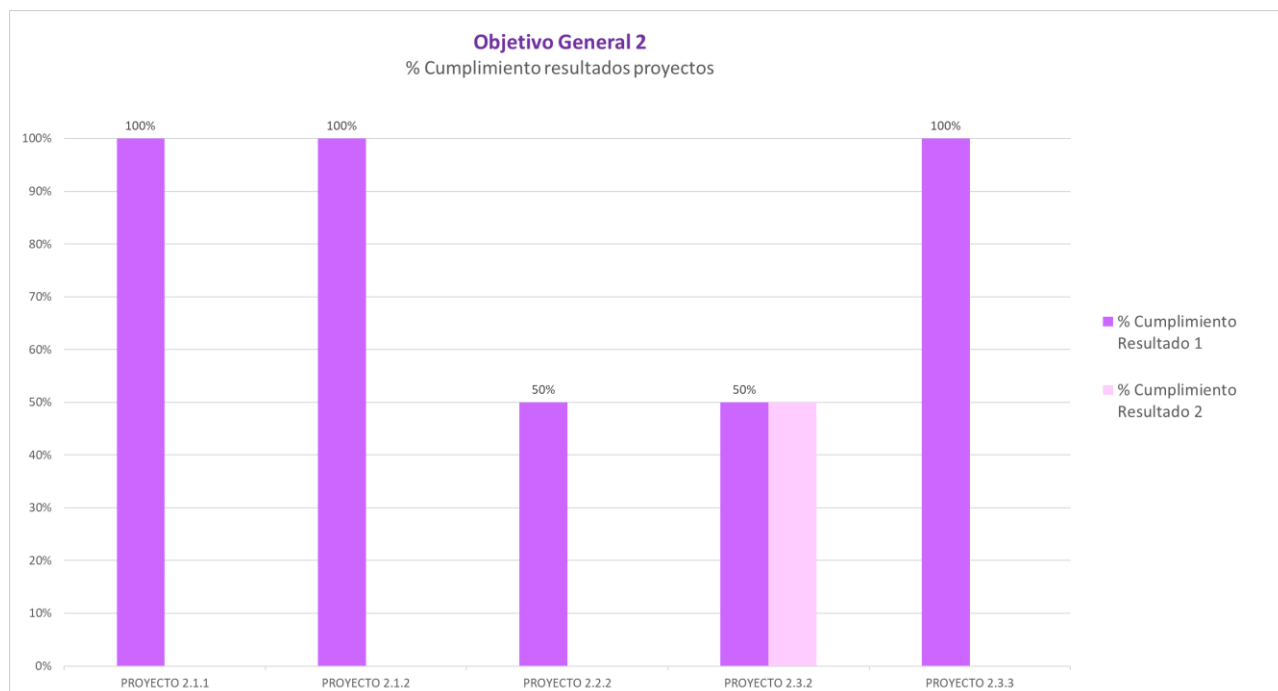


Figura 12: % de consecución de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 2 durante el POA 2023

A continuación, se detallan las razones por las que no se han ejecutado todas las actividades al 100% o no se ha alcanzado el 75% de consecución de los resultados previstos para el POA 2023 en los distintos proyectos del Objetivo General 2:

- El proyecto 2.1.2 *Elaboración de un programa de difusión de los resultados de éxito empresarial del uso de la Propiedad Industrial* no ha finalizado su actividad de localizar nuevos casos de éxito para futuras publicaciones por haberse priorizado otras tareas de comunicación y difusión relacionadas con la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea. Esta actividad continuará en el POA 2024. Aun así, el proyecto ha cumplido durante el 2023 su resultado de difundir los casos de éxitos empresariales ya publicados.
- El proyecto 2.2.2 *Nuevo programa de subvenciones gestionadas por la OEPM*, en relación a la actividad de evaluar la mejora de las bases de futuras convocatorias de subvenciones en la OEPM para el fomento de patentes y modelos de utilidad no ha podido ser finalizada puesto que no se ha terminado de evaluar la opción de incluir nuevos beneficiarios en la convocatoria de subvenciones de concurrencia, a la espera de conocer las modificaciones legislativas en Propiedad Industrial que puedan afectar a las tasas que paguen los entes públicos y que afectarían, por lo tanto, a las subvenciones a conceder. Sí se han analizado diversos aspectos para la mejora de las bases y se espera poder concluir esta actividad durante la siguiente anualidad. El resultado de inclusión de mejoras en las bases de convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva en la OEPM ha quedado por tanto al 50%. Tanto la actividad como el resultado se trasladan al POA 2024.
- Proyecto 2.3.2 *Establecimiento de acuerdos con universidades, organismos públicos de investigación (OPIs), plataformas tecnológicas y Administraciones Públicas para incluir la información tecnológica de patentes, especialmente los Informes Tecnológicos de Patentes, en los procedimientos de gestión de proyectos y de concesión de ayudas a la I+D+i española*. Aunque

todas las actividades se han ejecutado satisfactoriamente, aún no se ha conseguido alcanzar el resultado de firma de un Convenio de Cooperación en materia de Propiedad Industrial con los actores públicos realizadores de I+D+i. El resultado se traslada al POA 2024. En relación al seguimiento de convocatorias publicadas para subvenciones de I+D+i, se ha hecho seguimiento sólo de una de las dos esperadas, con el fin de comprobar la petición de ITPs puesto que solo ha habido una convocatoria durante el Plan Estratégico. Este resultado no se traslada idénticamente al POA 2024, pero sí se hará monitorización de los ITPs realizados a raíz de las convocatorias públicas de financiación.

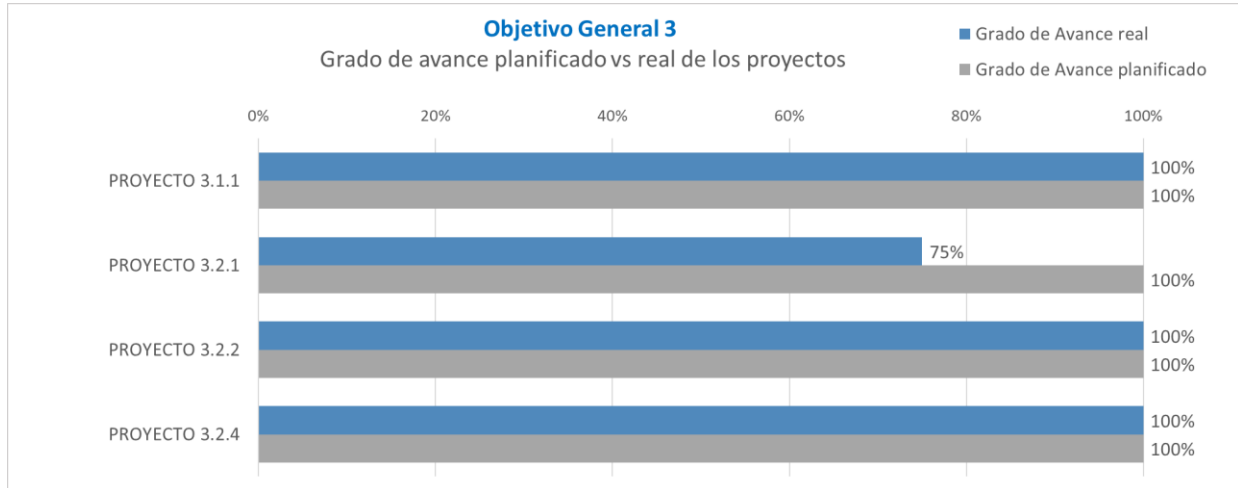


Figura 13: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Objetivo General 3 durante el POA 2023

En el caso del **Objetivo General 3 “Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial”**, tres proyectos han ejecutado al 100% sus actividades y uno se encuentra al 75% de ejecución.

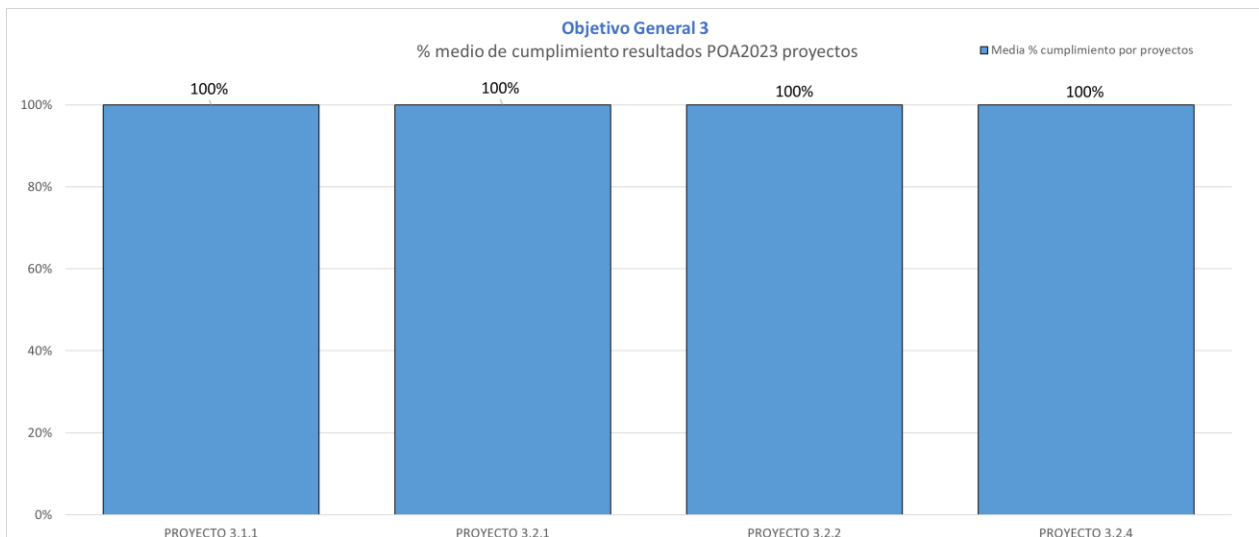


Figura 14: % medio de consecución de resultados por proyecto para el Objetivo General 3 durante el POA 2023

Los cuatro proyectos han alcanzado además el 100% de media de cumplimiento de sus resultados.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

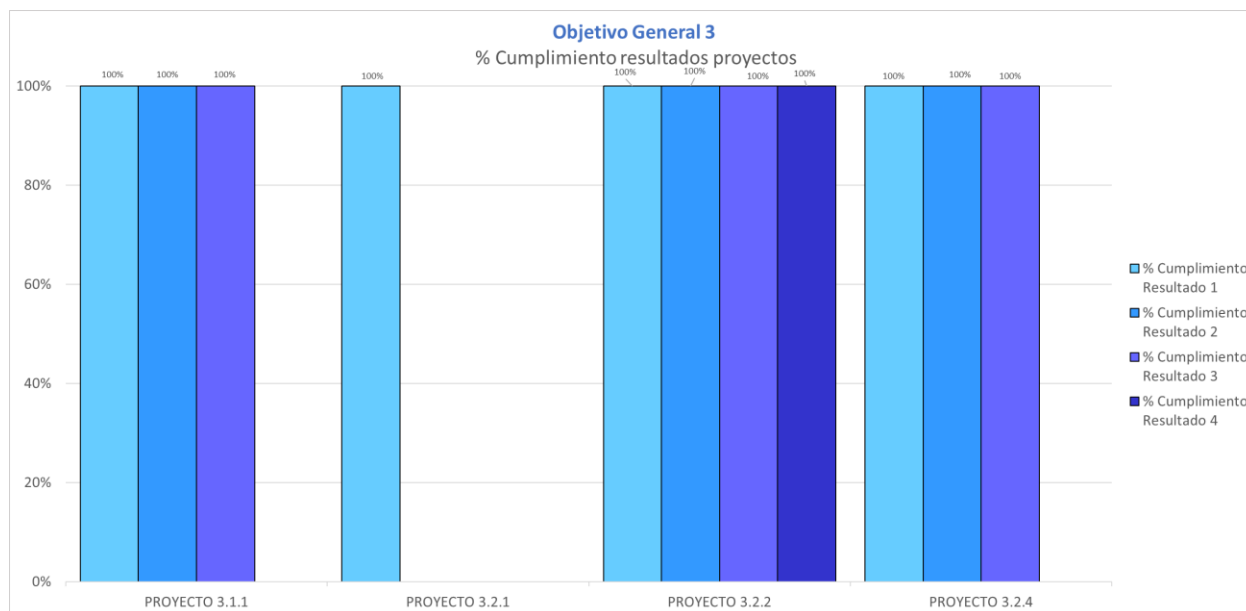


Figura 15: % de consecución de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 3 durante el POA 2023

A continuación, se detallan las razones por las que no se han ejecutado todas las actividades al 100% o no se ha alcanzado el 75% de consecución de los resultados previstos para el POA 2023 en los distintos proyectos del Objetivo General 3:

- **Proyecto 3.2.1 Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional.** La actividad de presentación dentro del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI) del proyecto de jurisprudencia de la OEPM, no ha podido llevarse finalmente a cabo durante el 2023. Esta actividad se traslada al POA 2024 de manera más amplia mediante actividades de difusión del trabajo de jurisprudencia de la OEPM. Sin embargo, sí se ha alcanzado el 100% de sus resultados vinculados a la difusión del trabajo en jurisprudencia de la OEPM.

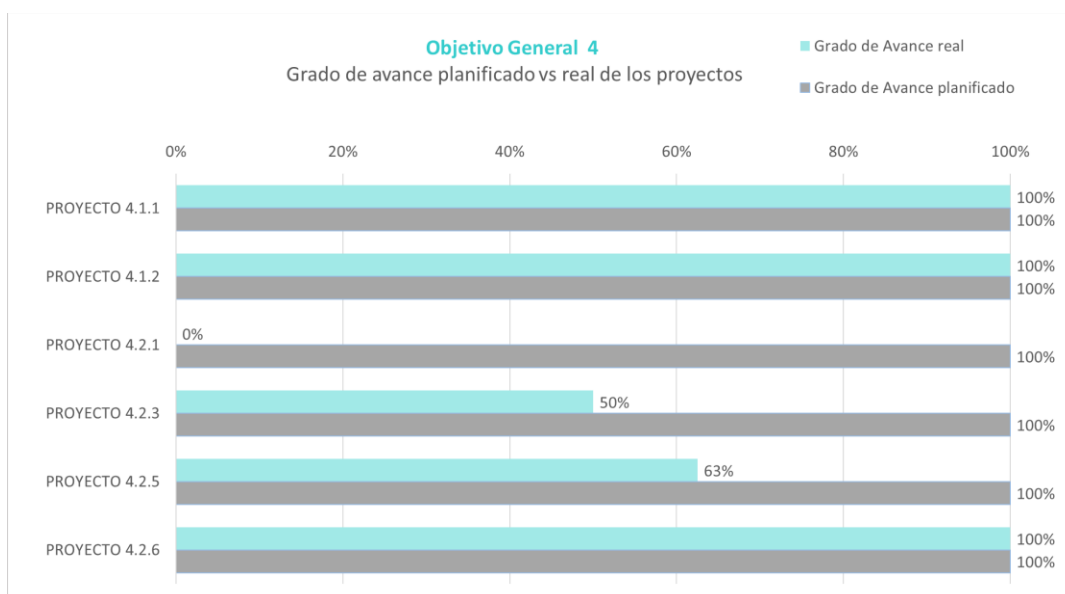


Figura 16: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Objetivo General 4 durante el POA 2023



INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

En lo relativo al **Objetivo General 4 “Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”**, todos los proyectos se han ejecutado al 100%, excepto dos que se encuentran al 50% o superior y uno al 0%.

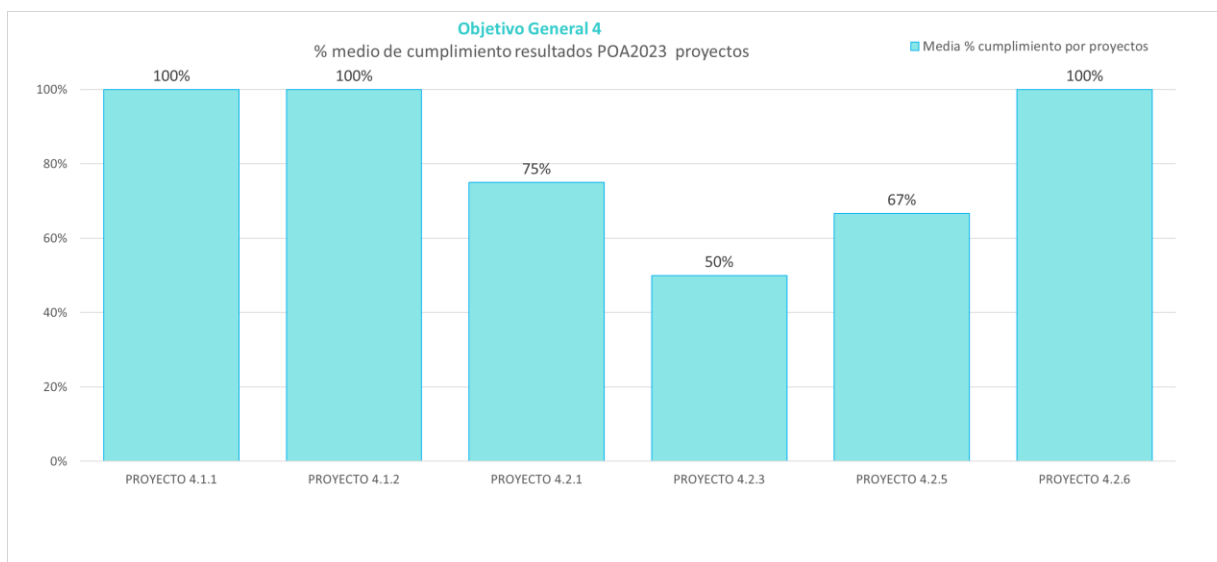


Figura 17: % medio de consecución de resultados por proyecto para el Objetivo General 4 durante el POA 2023

En el caso de resultados, tres de los proyectos han alcanzado el 100% de media de cumplimiento de sus resultados, uno tiene un grado de cumplimiento del 75% y dos de los proyectos tienen un cumplimiento igual o superior al 50%.

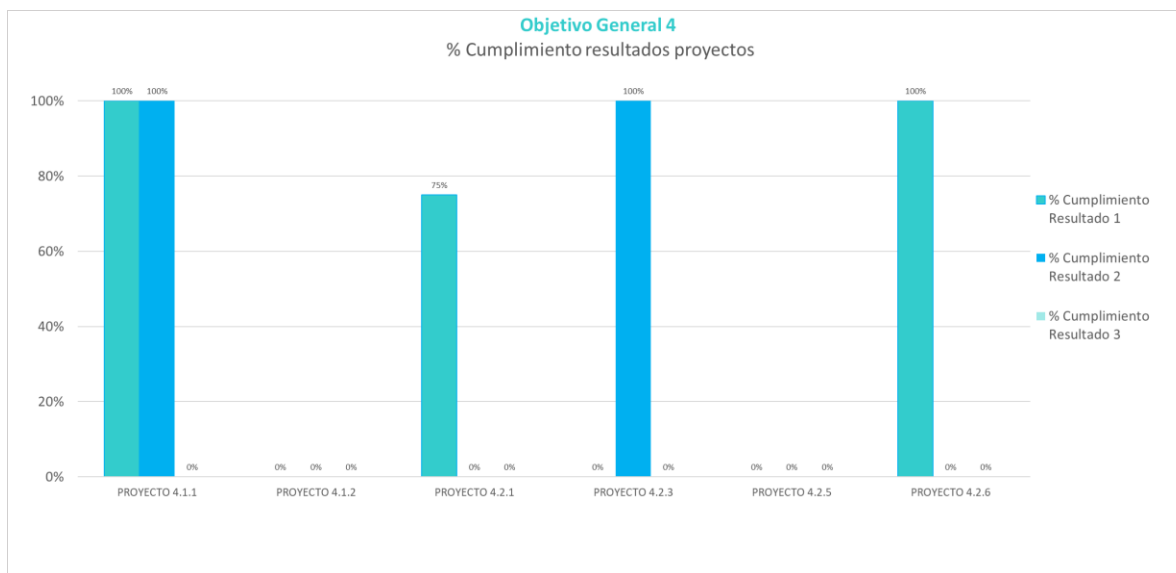


Figura 18: % de consecución de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 4 durante el POA 2023

A continuación, se detallan las razones por las que no se han ejecutado todas las actividades al 100% o no se ha alcanzado el 75% de consecución de los resultados previstos para el POA 2023 en los distintos proyectos del Objetivo General 4:

- Proyecto 4.2.1 *Impulso de un Plan Nacional de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de Propiedad Industrial*. Sus actividades consistentes en

enviar al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el Plan Nacional, recabar el informe favorable de la Comisión intersectorial y aprobar dicho Plan por el Consejo de Ministros, fueron pospuestas por los cambios al frente del Ministerio. Dado el tiempo transcurrido y que se trata de un proyecto que depende de la agenda política, se ha decidido pausarlo a la espera de saber si podrá retomarse en 2024 o en el POA 2025, en caso de tener cabida en el nuevo Plan estratégico. El proyecto, además, ha alcanzado su objetivo específico como se detalla en última sección del presente informe.

- Proyecto 4.2.3 *Implantación del Plan de Apoyo a la formación continua e intercambio de experiencias con los actores relevantes en materia de lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial*. Las actividades de planificar, organizar y celebrar una jornada de sensibilización y formación sobre vulneración de los derechos de Propiedad Industrial para el Sector Judicial y valorar su satisfacción mediante encuesta, se posponen a 2024. Esto se debe a la priorización de otras tareas del departamento por la Presidencia Española de la UE. El resultado de fortalecimiento de las actuaciones contra la falsificación y vulneración de los derechos de Propiedad Industrial mediante la formación especializada dirigida a actores judiciales no se ha alcanzado al no haber podido realizar las actividades de formación por las razones ya comentadas. Tanto la actividad como el resultado se trasladan al POA 2024.
- Proyecto 4.2.5 *Establecimiento de canales de comunicación y actividades de coordinación de la OEPM con asociaciones y entidades públicas y privadas, que participan en la lucha contra la falsificación* no ha conseguido el resultado de impulso de la coordinación de la OEPM con municipios o ciudades que se comprometan a la lucha contra la falsificación ya que, a pesar de que la actividad vinculada sí se ha dado por finalizada al haber renovado el convenio con Madrid, no se ha podido aumentar el número de autenticidades dentro de la anualidad 2023. No obstante, se siguen manteniendo contactos para ello, por lo que se dará continuidad a estas actividades en el 2024.

Nota: en el caso del proyecto 4.1.1 *Desarrollo de Campañas de sensibilización en materia de falsificación*. El resultado de mejora de la concienciación y sensibilización de los consumidores sobre la falsificación de bienes y mercancías y sus consecuencias sociales y económicas, se considera que sí ha alcanzado al 100%. El dato incluido como esperado en el POA 2023 contaba con una errata y debía ser 50% de satisfacción de los encuestados en lugar del 100%. La encuesta ha reflejado que el 53% de los encuestados "considera efectiva o muy efectiva realizar este tipo de campañas" lo que supone un dato muy positivo.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

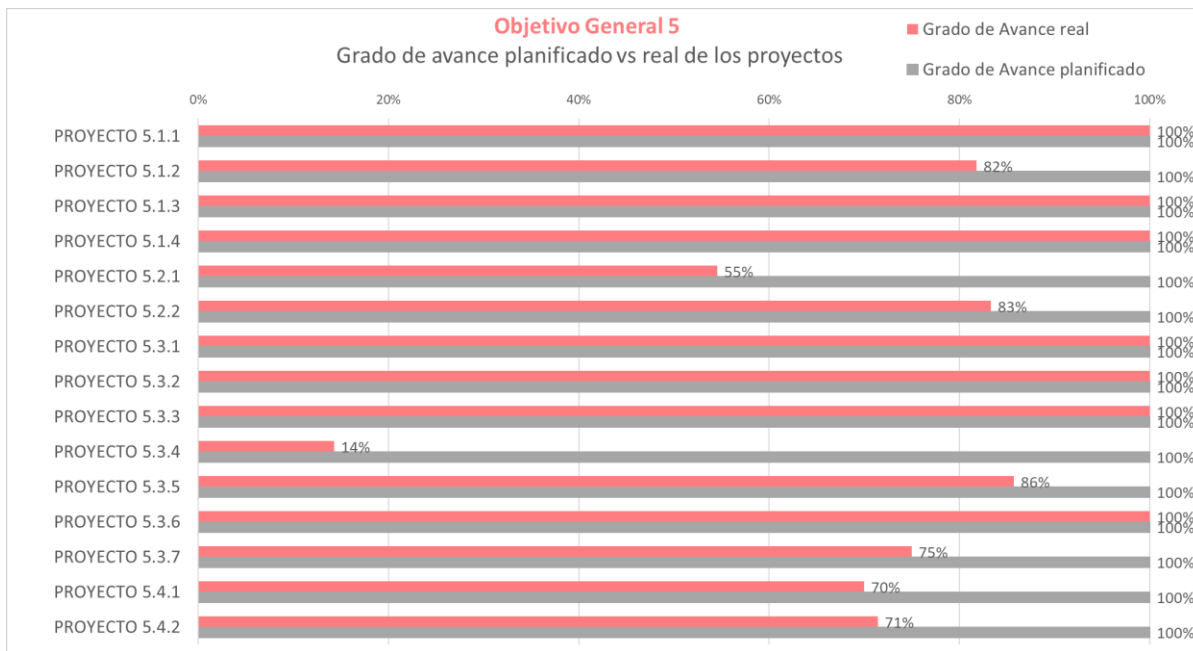


Figura 19: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Objetivo General 5 durante el POA 2023

El **Objetivo 5** “Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz”, incluye 15 proyectos de los cuales 7 se han ejecutado al 100% y 4 se han ejecutado a un 75% o superior, 3 están por encima del 50% de ejecución y uno por debajo del 25%.

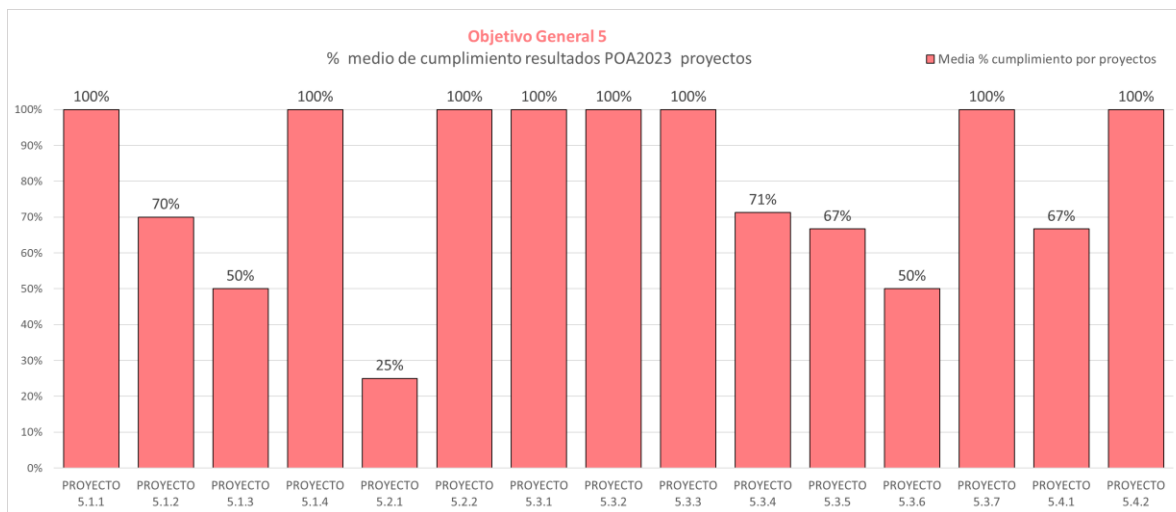


Figura 20: % medio de consecución de resultados por proyecto para el Objetivo General 5 durante el POA 2023

En el caso de los resultados de este objetivo, 8 de los proyectos se encuentran en un 100% de cumplimiento, 6 de los proyectos tiene un 50% de cumplimiento o superior, y un proyecto tiene un 25% de cumplimiento.

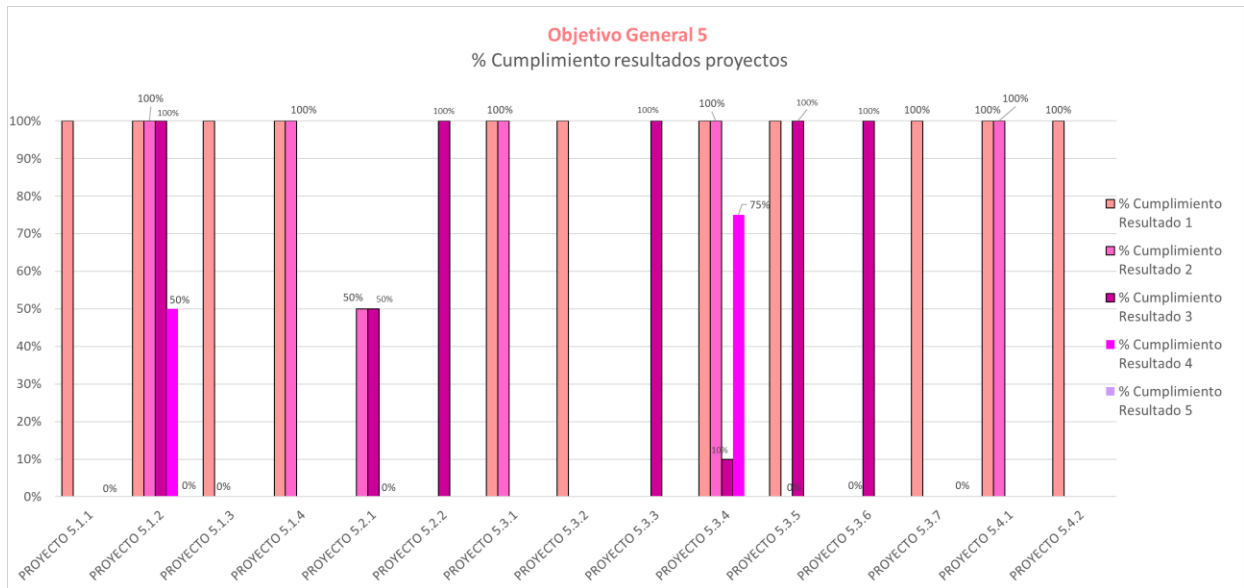


Figura 21: % de consecución de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 5 durante el POA 2023

A continuación, se detallan las razones por las que no se han ejecutado todas las actividades al 100% o no se ha alcanzado el 75% de consecución de los resultados previstos para el POA 2023 en los distintos proyectos del Objetivo General 3:

- Proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias.*** La actividad de publicación de un protocolo de formación y la de poner en marcha un piloto para financiar acciones formativas relevantes para el puesto de trabajo no se han podido completar en la anualidad 2023, pero se cuenta ya con borradores de propuesta para ambas iniciativas que se esperan aprobar y publicar durante el POA 2024. Los resultados de realización de un Protocolo de Formación y ampliación de las vías para facilitar la formación específica mediante la financiación de cursos por suscripción directa no se han podido alcanzar al no haberse completado sus actividades. Ambos resultados se han trasladado al POA 2024.
- Proyecto 5.1.3 *Diseño e implementación de un Plan de fidelización y atracción del talento.*** Aunque todas las actividades de este proyecto se han ejecutado al 100%, el resultado de atracción de personal de nuevo ingreso por Oferta de Empleo Público (OEP) o por concurso/adscripción provisional/comisión de servicio no ha podido ser alcanzado al no superar durante el 2023 el número de incorporaciones por OEP/concurso/adscripción provisional/comisión de servicio mayor la media 2020 (28), 2021 (34) y 2022 (33), es decir, no haber sido mayor que 31. Sí se ha cumplido, sin embargo, el resultado de disminución del número de ceses. Ambos resultados se trasladan de nuevo al POA 2024.
- Proyecto 5.2.1 *Reconfiguración de espacios de la OEPM.*** La actividad de redacción de la memoria justificativa para la licitación de la obra del edificio, se ha visto retrasada debido a que la Oficina de Supervisión de Proyectos de MINCOTUR envió requerimiento de subsanación de la memoria y los planos. Esto ha supuesto una nueva revisión completa del proyecto afectando a la actividad de tramitación del expediente de contratación de la obra, que no ha podido concluirse. Por otra parte, la actividad de redacción de la memoria justificativa y Pliego de Prescripciones Técnicas para la adquisición de los medios audiovisuales de la sala de usos múltiples en planta 2 no ha podido completarse, pero se espera darle continuidad durante el POA 2024. La actividad de

estudio de necesidades y redistribución de espacios de la OEPM se ha decidido finalmente mediante encargo a medios propios (SEGIPSA) y se abordará también durante la siguiente anualidad. Por último, la actividad de redactar memoria para la contratación de la obra para la instalación de paneles solares y puntos de recarga no ha podido ser finalizada en la anualidad 2023 debido al requerimiento de subsanación de deficiencias recibido por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos de MINCOTUR, lo que ha supuesto una nueva revisión del proyecto. Se dará continuidad a la actividad en el POA 2024.

Debido a lo comentado, no se han alcanzado ninguno de los 4 resultados definidos en relación a la licitación de la obra del edificio, mejora del uso de la planta 2, contrato de instalación de paneles solares y puntos de recarga y estudio sobre la asignación y utilización global de los espacios de la OEPM. Los resultados se trasladan al POA 2024.

- Proyecto 5.2.2 *Implantación de actuaciones para la mejora y difusión del Archivo*. La actividad de ampliar los fondos documentales digitalizados de documentación depositada en Archivos Generales no ha podido ser realizada en esta anualidad por haberse priorizado otras actividades del servicio relacionados con eventos en materia de difusión de los fondos de éste. La actividad continuará durante la siguiente anualidad y ha sido, por tanto, incluida en el POA 2024. Los resultados vinculados a este proyecto si se han alcanzado al 100%.
- Proyecto 5.3.4 *Mejora y ejecución del plan de ciberseguridad*: las actividades relacionadas con la auditoría periódica ENS (Esquema Nacional de Seguridad) y seguimiento del plan de mejora, “pentesting” periódico (o hacking ético) y seguimiento del plan de mitigación de vulnerabilidades en aplicaciones, no se han realizado por la incorporación de la OEPM en la organización del COCS que asume las competencias centralizadas de seguridad. En cuanto a la actividad del seguimiento del plan de mejora para el cumplimiento Reglamento General Protección de Datos (RGPD), se ha visto aplazado a la siguiente anualidad 2024, debido al retraso en la propia auditoría también por las causas antes indicadas porque la categorización del sistema fue más compleja de lo inicialmente planeado, y se unió a la realización de preguntas de análisis de riesgo, proceso previo que se debe realizar antes de la auditoría de RGPD. Por último, la actividad de elaboración y aprobación de una Política de Seguridad de la Información de la OEPM propia y su resultado vinculado, ha quedado cancelada, ya que la Política de Seguridad del Ministerio, que ya está en avanzado estado de tramitación, será de obligada aplicación en la Oficina.
- Proyecto 5.3.5 *Implantación de los procedimientos administrativos de nulidad y caducidad de signos distintivos*. La actividad de crear los espacios físicos de nulidad y caducidad y su resultado vinculado no han podido ser realizados debido a que depende de la ejecución del contrato para la instalación de nuevas mamparas en diversas plantas del edificio, el cual se ha visto retrasado por las causas expuestas en el proyecto 5.2.1. Se dará continuidad a esta actividad y su resultado dentro del POA 2024 del proyecto 5.2.1.
- Proyecto 5.3.6 *Diseño e implantación de un Plan integral de relación y atención a usuarios y ciudadano*. Aunque todas las actividades de este proyecto han sido ejecutadas, el resultado de mejora en la facilidad e inmediatez de acceso a la información por parte de los usuarios mediante el nuevo chatbot no ha podido alcanzarse ya que, aunque la actividad vinculada a este desarrollo sí se ha completado, la herramienta no llegó a implantarse durante el 2023 por no querer hacerla coincidir en el tiempo con la publicación de la nueva web. El resultado se traslada al 2024.

- Proyecto 5.3.7 *Implementación de actuaciones dirigidas al perfeccionamiento del fondo, forma y procesos implicados en las resoluciones de la OEPM.* Las actividades de actualizar en la herramienta interna de gestión de signos distintivos Sitamar la carta de aviso de renovación y de anterioridades, publicar los nuevos textos de suspensos de fondo y forma y el árbol de decisión sobre el examen del riesgo de confusión no han podido realizarse por problemas derivados del cambio de proveedor. Todas estas actividades se trasladan al POA 2024, salvo la relacionada con el árbol de decisión sobre el examen del riesgo de confusión que se cancela ante la imposibilidad de cargar los textos completos en Sitamar por restricciones técnicas. Los resultados en cambio han sido alcanzados al 100%.
- Proyecto 5.4.1 *Desarrollo y aprobación de un Nuevo Plan de calidad de la OEPM.* Las actividades de constituir equipo/s para la autoevaluación de excelencia y organizar y recibir formación sobre la autoevaluación de excelencia se han decidido posponer debido a las recomendaciones recibidas por parte de la Inspección General, en relación a no hacer coincidir en el tiempo el cierre y preparación de un nuevo Plan Estratégico. Por lo tanto, las actividades anteriores se abordarán a partir del 2025. Por otra parte, la actividad de realizar un Focus Group para el Front Office de invenciones y su resultado de obtención de información acerca de la satisfacción del cliente en relación a éste, no se han realizado por considerarse más conveniente esperar a que el nuevo sistema esté afianzado y así las opiniones vertidas en el Focus Group sean de más utilidad. Por ello, se propone retrasar la actividad hasta el año 2025.
- Proyecto 5.4.2 *Refuerzo de la planificación estratégica y la dirección por objetivos en la OEPM.* Las actividades de realizar el 2º informe de seguimiento del POA 2023 o informe de cierre (actual documento), así como la de publicación del POA 2024 no han podido ser completadas en la anualidad 2023, por haber sido inicialmente inadecuadamente programadas puesto que hay que esperar al cierre de datos a fecha del 31-12-2023. Se trasladan, por tanto, al POA 2024. Aun así, el proyecto ha conseguido alcanzar todos sus resultados.

## 2.4 Estado del avance de los proyectos por departamentos

En el siguiente gráfico se puede ver el **grado de ejecución** de los proyectos **por departamento**.

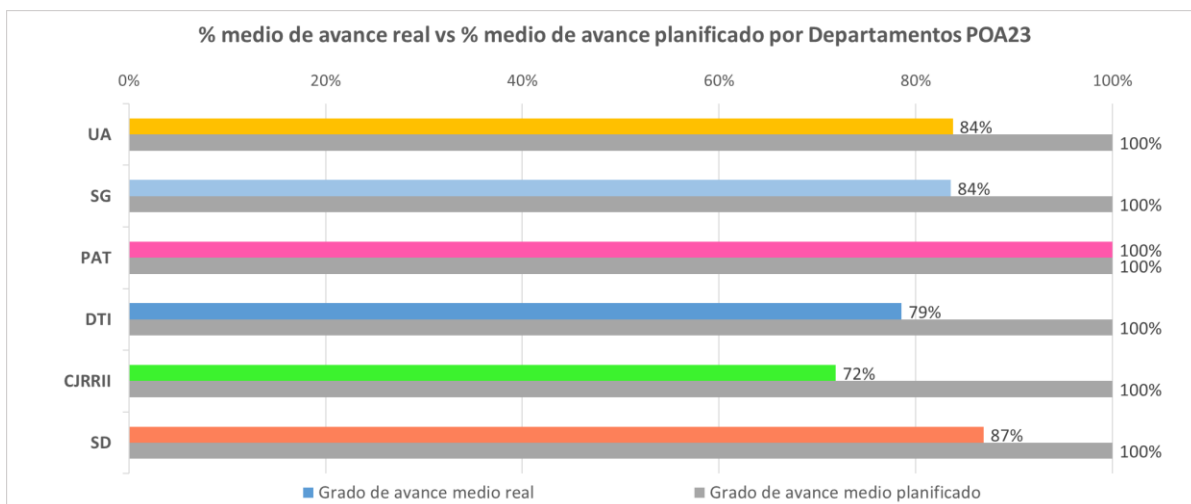


Figura 22: Grado de avance de ejecución real frente al planificado por Departamento durante el POA 2023

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

A continuación, se muestra el grado de ejecución de los proyectos por departamento responsable. El análisis se realizará sobre cuatro tramos porcentuales del 25%, 50%, 75% y 100% de ejecución de actividades.

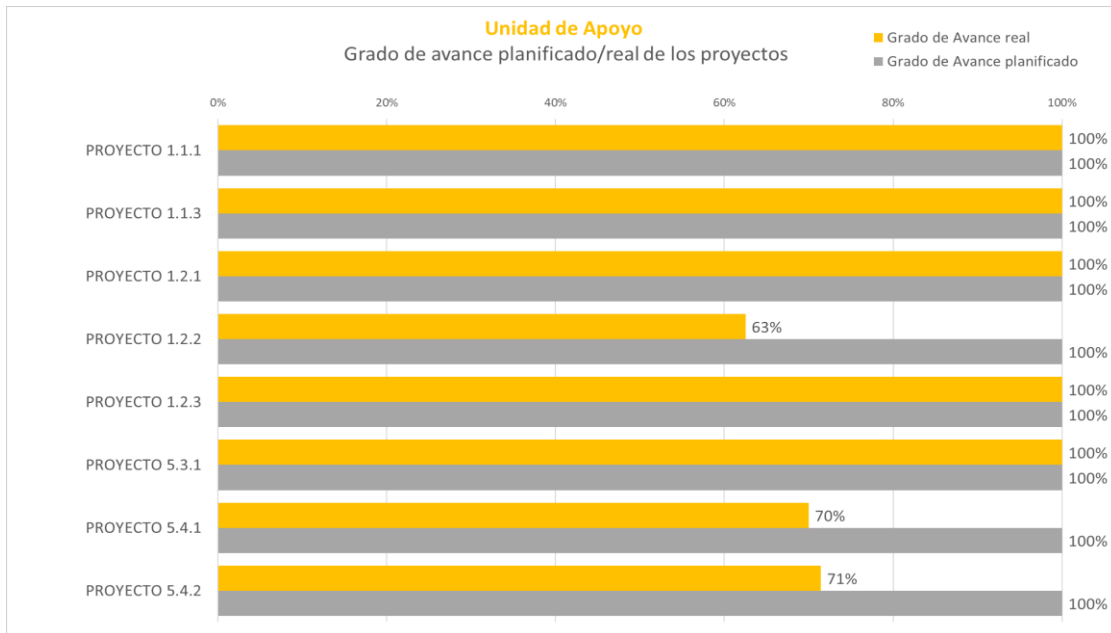


Figura 23: Grado de avance de ejecución real frente al planificado de la Unidad de Apoyo durante el POA 2023

El estado de avance de los 8 proyectos de la **Unidad de Apoyo** es el siguiente:

- 5 proyectos tienen un grado de ejecución del 100% que se ajusta exactamente al planificado
- 3 proyectos tienen un grado de ejecución superior al 50%

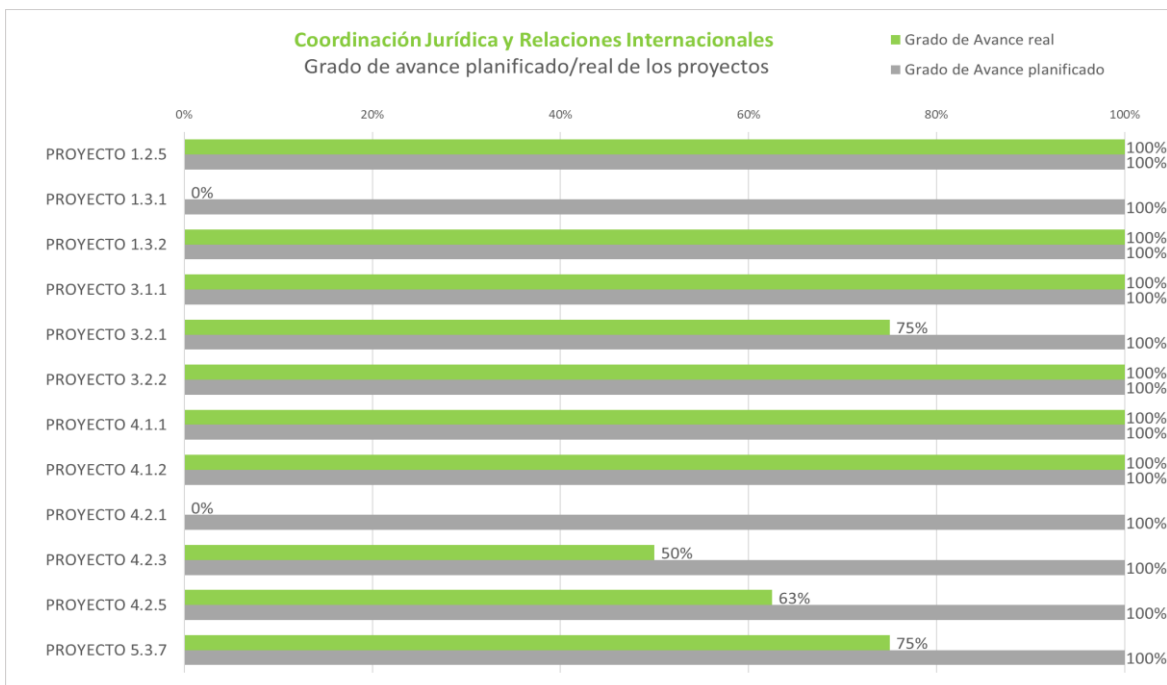


Figura 24: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales durante el POA 2023

El estado de ejecución de los 12 proyectos del departamento de **Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales** es el siguiente:

- 6 proyectos tienen 100% de ejecución
- 2 proyectos tienen un grado de ejecución del 75%
- 2 proyectos tienen un grado de ejecución del 50% o superior
- 2 proyectos tienen un 0% de ejecución

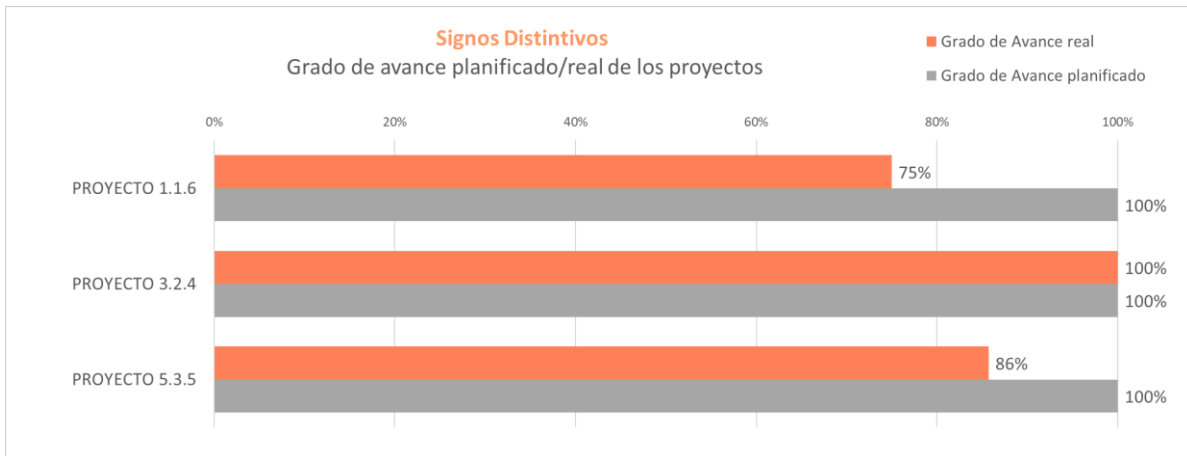


Figura 25: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Departamento de Signos Distintivos durante el POA 2023

El estado de ejecución de los 3 proyectos del departamento de **Signos Distintivos** es el siguiente:

- 1 proyecto tiene un grado de ejecución del 100%.
- 2 proyectos tienen un grado de ejecución del 75% o superior.

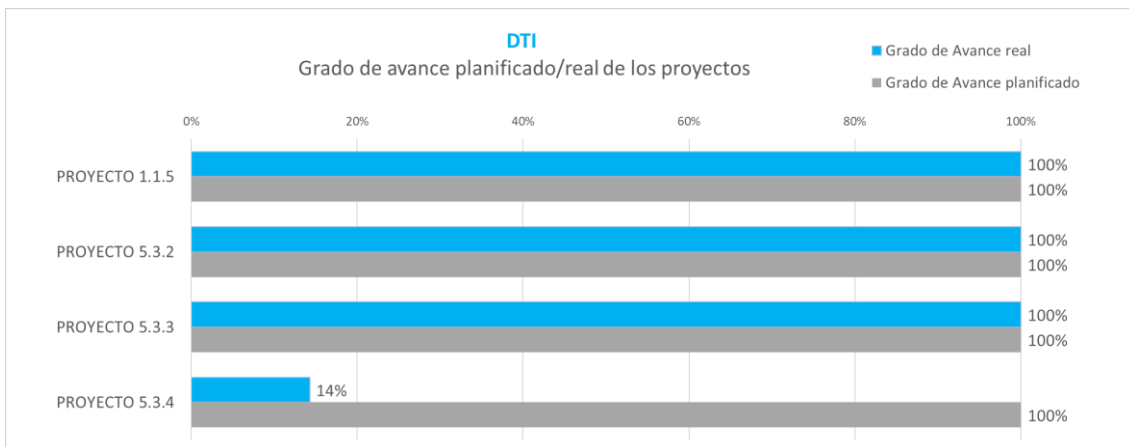


Figura 26: Grado de avance de ejecución real frente al planificado de la División de Tecnologías de la Información durante el POA 2023

El estado de ejecución de los 4 proyectos de la **División de Tecnologías de la Información** es el siguiente:

- 3 proyectos tienen un grado de ejecución del 100%
- 1 proyecto tiene un grado de ejecución inferior al 25%



INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2023

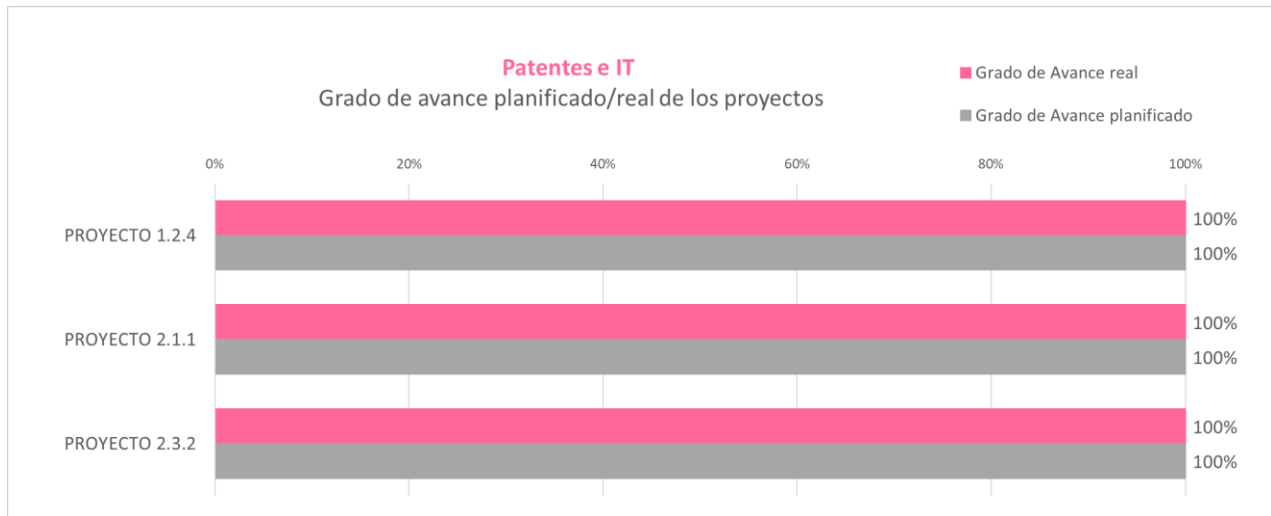


Figura 27: Grado de avance de ejecución real frente al planificado del Departamento de Patentes e Información Tecnológica durante el POA 2023

Los 3 proyectos del departamento de **Patentes e Información Tecnológica** se encuentran al 100% de ejecución.

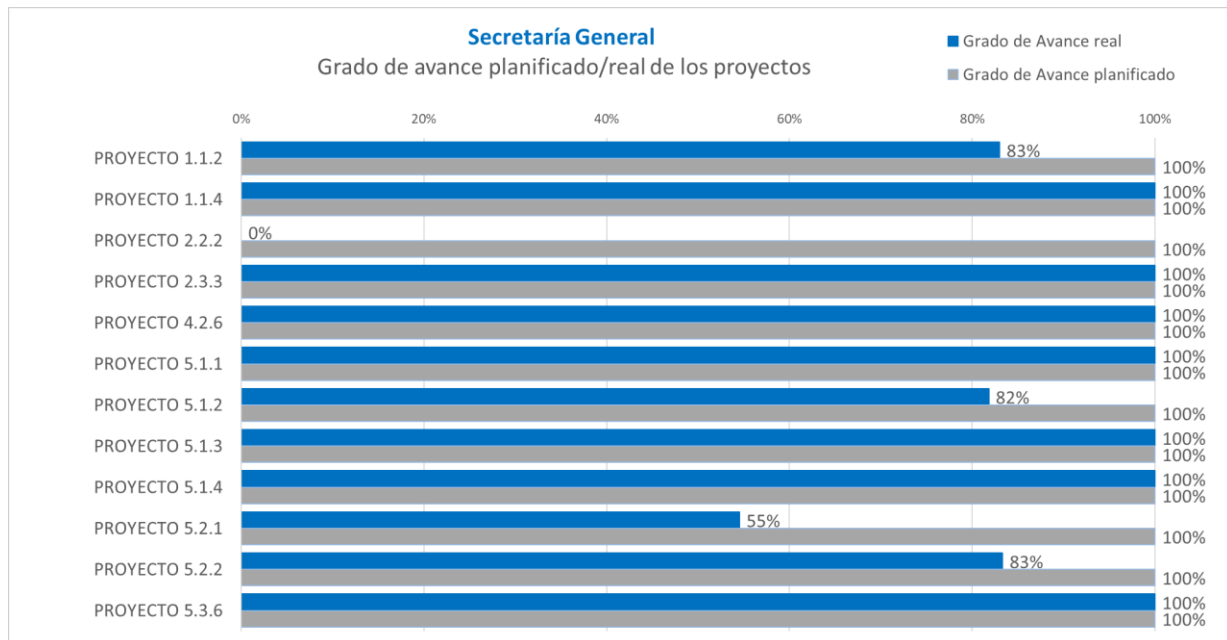


Figura 28: Grado de avance de ejecución real frente al planificado de Secretaría General durante el POA 2023

El estado de ejecución de los 12 proyectos de **Secretaría General** es el siguiente:

- 7 proyectos tienen un grado de ejecución del 100%
- 3 proyectos se encuentran a más del 75% de ejecución.
- 1 proyecto se encuentra a más del 50% de ejecución.
- 1 proyecto se encuentra al 0% de ejecución.

## 2.5 Seguimiento de actividades sin terminar

A continuación, se refleja, por proyecto, el número total de **actividades** que se encontraban **sin terminar** y que deberían estar finalizadas según lo planificado:

- en **naranja** las actividades sin finalizar
- en **gris** las actividades finalizadas

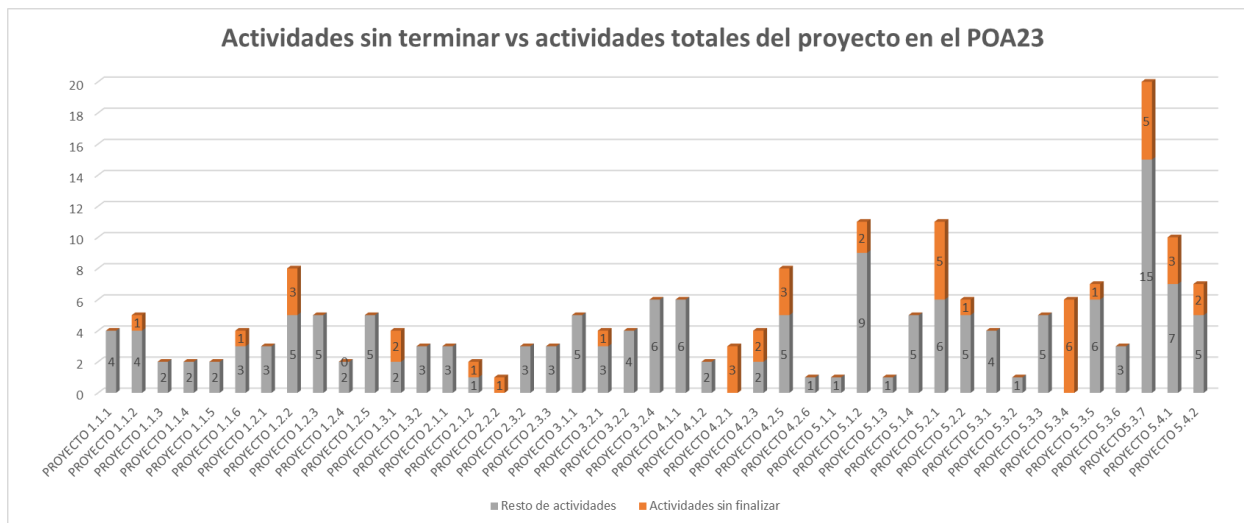


Figura 29: Número de actividades sin terminar que acumulan algún retraso del total de actividades por proyecto durante el POA 2023

Como se puede observar, 25 proyectos de los 43 ejecutados durante el POA 2023 han terminado todas las actividades, de los 18 restantes **sólo 3 proyectos cuentan con 5 o más actividades sin terminar de ejecutar**.

## 2.6 Productos obtenidos

A continuación, se muestra el número de productos obtenidos a fecha de cierre en cada proyecto:

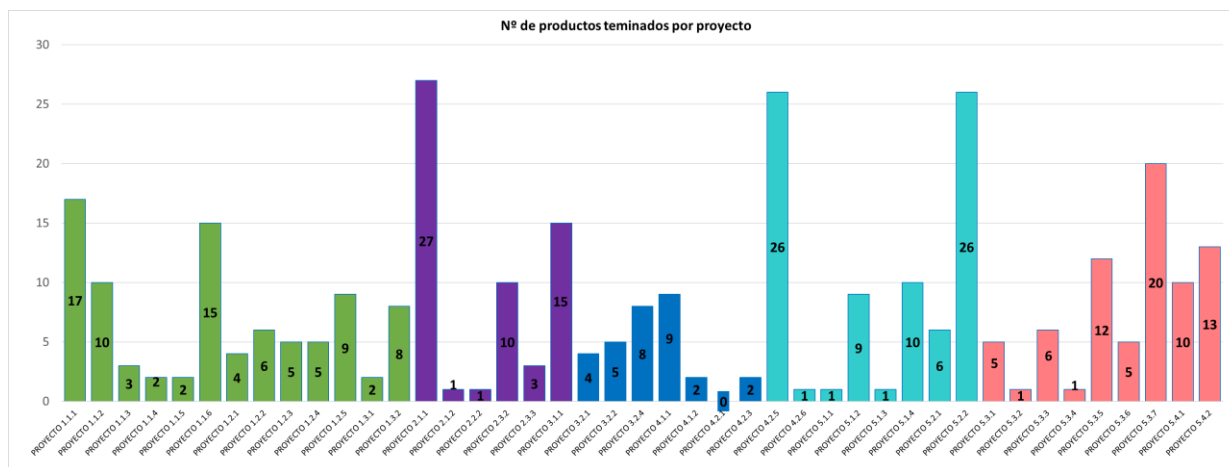


Figura 30: Número de productos finalizados por proyecto durante el POA 2023

En total, se han obtenido **328 productos** distribuidos según los objetivos generales de la siguiente manera:

- **Objetivo General 1:** 88 productos
- **Objetivo General 2:** 42 productos
- **Objetivo General 3:** 32 productos
- **Objetivo General 4:** 40 productos
- **Objetivo General 5:** 126 productos

El criterio empleado para la contabilización de dichos productos es el número de documentos elaborados en cada actividad, pudiendo superar, por tanto, el número de productos inicialmente planificados para cada proyecto del POA 2023.

### 3. Proyectos cerrados, cancelados o pausados en 2023

Durante 2023 se han cerrado con éxito y según lo planificado 2 proyectos, que, junto con los 5 proyectos cerrados también según lo planificado en 2022 y el proyecto cerrado en la anualidad 2021, hacen un total de 9 proyectos cerrados con éxito de los 51 que constituyen el Plan Estratégico 2021-2024 de la OEPM. Estos se unen a un proyecto cancelado durante el 2022 y un proyecto cerrado de manera anticipada en el 2023, y un proyecto pendiente de decisión definitiva en el 2024, por lo que, durante el 2024, continuarán en curso 40 proyectos de los 51 inicialmente definidos en el plan estratégico.

A continuación, se detalla la consecución de los objetivos específicos de cada uno de los **proyectos cerrados con éxito** y según lo planificado:

- Proyecto 1.1.5 *Mejora de la web de la OEPM y portales asociados*. El proyecto se ha completado con éxito, y los productos han sido todos finalizados en los plazos marcados. El objetivo específico de este proyecto de “Facilitar el acceso a la información de Propiedad Industrial y de la OEPM de manera autosuficiente por parte de usuarios no especializados” se ha cumplido mediante la consecución de los resultados del POA 2023 que a continuación se detallan:
  - Desarrollo de la nueva web en entorno de producción.
  - Desarrollo del portal Cibepyme en entorno de producción
- Proyecto 4.2.6 *Creación de Unidad de Observancia en la OEPM*. El proyecto se da por cerrado éxito mediante la elaboración del producto “Informe estableciendo la organización de las actividades de Observancia” que concluye con la propuesta de reorganización del departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales como la Unidad de Apoyo, para ayudar así a cumplir el objetivo específico de “Dotar a la OEPM de una estructura centrada en la lucha contra la vulneración de derechos de Propiedad Industrial”, cuyas funciones serán principalmente de apoyo.

Proyecto pausado:

- Proyecto 4.2.1. *Impulso de un Plan Nacional de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de Propiedad Industrial*. El proyecto ha alcanzado su resultado de elaborar un “Plan Nacional de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de propiedad industrial”, que ha sido comentado en grupos de trabajo y sometido a consulta pública. Sin embargo, el Plan no ha sido formalmente aprobado por el Consejo de Ministros, por distintas circunstancias. Debido a la vinculación de este proyecto con la agenda política del Ministro, se ha optado por pausarlo, a la espera de ver si es pertinente retomarlo en 2024 o reiniciarlo ya dentro del nuevo Plan Estratégico 2025-2027.

A continuación, se detalla el proyecto que se cierra de manera anticipada en el 2023:

- Proyecto 3.2.3 de *Creación de una red de expertos en Propiedad Industrial en español*. Como producto del proyecto se ha conseguido durante el 2022 un listado de posibles entidades financiadoras y entidades interesadas en recibir formación de Propiedad Industrial a través de una posible nueva plataforma virtual. En el 2023 se consiguió como producto seleccionar un total de seis candidatos externos a la OEPM que puedan optar a ocupar puestos en Organismos Internacionales (OOII) en materia de Propiedad Industrial, contribuyendo a la divulgación y formación de la Propiedad Industrial. Sin embargo, este proyecto se ha decidido cerrar de manera anticipada, debido a la dificultad de alcanzar el objetivo específico de " Impulsar la formación en español en materia de Propiedad Industrial para fomentar el español como lengua tecnológica" con las actividades hasta ahora realizadas.